



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos elementos punzantes en el interior de los baños de uso común del Pabellón B4. Sin responsables identificados. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisita secuestró 71 grs. de picadura de marihuana y 5 grs. de clorhidrato de cocaína, que llevaba oculto en el cuello de su campera, la concubina de un interno.

En el Módulo MX2: un elemento punzante, dos aparatos de telefonía celular, cuatro baterías y un mazo de cartas. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores de los Pabellones C4, D3 y B1. Fueron identificados los responsables.

En el sector de ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de requisita secuestró \$2000 que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular, hallado en el interior de una celda del Pabellón N°5. Con responsable identificado.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido), personal de guardia que realizaba los controles habituales, secuestró dos elementos punzantes en el Pabellón Amarillo. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y cargador industria, que llevaba oculto en su pantalón, un interno perteneciente al Pabellón A1 y 58 grs. de cocaína hallada en el perímetro externo del Pabellón E1. Sin responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 6 de septiembre de 2019